



Buenos Aires, 19 de junio de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 621 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 11003/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita la finalización del interinato del agente Gonzalo De Vita en el cargo de Oficial a partir del 28 de mayo de 2013, quien pasará a ocupar el cargo de Escribiente que quedaría vacante de hacerse lugar a la promoción interina de la agente María Inés Vigna al cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 183/2013, informando que oportunamente por Res. Pres. 172/13, se dispuso la promoción interina del agente De Vita al cargo de Oficial, mientras se extienda el pase interino del agente Luciano Marcelo Durrieu y/o hasta tanto finalice la promoción interina de la agente María Alessandra Cutuli Mahecha y/o la promoción interina de la agente Agustina Payo, lo que primero ocurra.

Que asimismo la Dra. López Vergara solicita la promoción interina de la agente María Inés Vigna, a partir del 28 de mayo del corriente año y por el término de seis (6) meses, al cargo de Oficial que quedaría vacante de accederse a la finalización del interinato del agente De Vita.

Que conforme surge del Dictamen de la Dirección de Recursos Humanos, la agente Vigna actualmente se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, conforme Res. Pres. N° 173/13.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer, a partir del 28 de mayo de 2013, la finalización del interinato del agente Gonzalo De Vita, LP 4033, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, que fuera dispuesto por Res. Pres. 173/13; debiendo el precitado agente pasar a revistar en el cargo de Escribiente en forma interina, en el mencionado Juzgado, mientras dure la promoción de la agente María Inés Vigna y/o mientras se extienda el pase y promoción conjuntos e interinos del agente Sebastián Bernardo Furchi y/o por un plazo de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

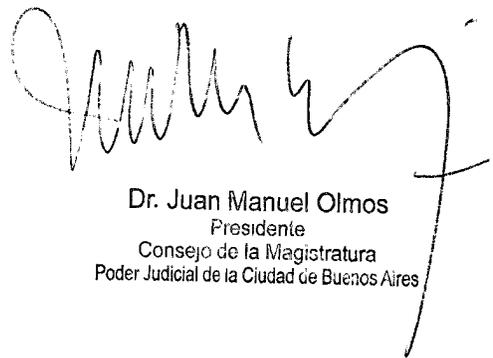
Art. 2º: Promover, a partir del 28 de mayo de 2013, a la agente María Inés Vigna, LP 4363, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo contencioso Administrativo y Tributario N° 6,



con carácter interino, mientras se extienda el pase interino del agente Luciano Marcelo Durrieu y/o hasta tanto finalice la promoción interina de la agente María Alessandra Cutuli Mahecha y/o la promoción interina de la agente Agustina Payo y/o por el término de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art.3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 621 /2013**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires